

EL PRESIDENTE DE LIMA, CORO-
NEL DON JOSE DE LA RIVA-AGUERO, &c. &c. &c.

SIENDO indispensable el proporcionar algunas monturas que se necesitan para el Ejército, ordeno :

Primero. — Que los Comisarios, Decuriones, y demas Oficiales del Estado - Mayor pasen á todas las casas y recojan las sillas de calesa con frenos, estribos y espuelas que hubiese en ellas, dexando un resguardo, para que por él se devuelvan oportunamente.

Segundo. — Se espera del decidido patriotismo del vecindario, que por su parte se apresure á la entrega de dichas sillas, por ser grande la urgencia.

Tercero. — Inmediatamente serán remitidas las sillas que se recojan al Patio de Palacio, en donde las recibirá el Oficial destinado. Dado en Lima á 5 de setiembre de 1821.

Riva Agüero.

